UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

RES - 2023 - 39 - CD-ECO # UNNE

Sesion 26-10-2023

VISTO:

El Expte.Nº Nº 26-2023-02977; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, se eleva el Acuerdo de Pasantías para Prácticas Profesionales de la Maestría en Marketing - Tercera Edición, suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y Centro de Formación Profesional Nº 17;

Que dicho Acuerdo de Pasantías, tiene por objeto: establecer una vinculación académica para el desarrollo de actividades de formación y capacitación profesional, como extensión del Sistema Educativo y en el marco de la realización de las Prácticas Profesionales, de los estudiantes de la Carrera de Posgrado Maestría en Marketing - Tercera Edición, de la Facultad de Ciencias Económicas;

Que el Acuerdo Pasantías para Prácticas Profesionales fue suscripto previo al debido análisis de su contenido, por lo que corresponde su ratificación;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 26-10-2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTADDE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar el Acuerdo de Pasantías para Prácticas Profesionales de la Maestría en Marketing - Tercera Edición, suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y Centro de Formación Profesional Nº 17.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

MARIA VIRGINIA ALISIO
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 07/11/2023 12:54:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 07/11/2023 18:18:57
Razon: Autorizado por MARIA VIRGINIA ALISIO

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 08/11/2023 18:37:39
Razon: Autorizado por MOIRA YANINA CARRIO